

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02

Lugar: Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea

Fecha: Miércoles, 6 de setiembre de 2017

PRESIDENCIA DEL CONGRESISTA GILMER TRUJILLO ZEGARRA

Siendo las 15 horas y 40 minutos de la tarde del miércoles 6 de setiembre de 2017, se reunieron en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, bajo la Presidencia del señor congresista Gilmer Trujillo Zegarra, los congresistas Gloria Montenegro Figueroa, Percy Alcalá Mateo, Betty Ananculi Gómez, Alejandra Aramayo Gaona, Estelita Bustos Espinoza, Nelly Cuadros Candia, Carlos Domínguez Herrera, Sonia Echevarría Huamán, Miguel Ángel Elías Ávalos, Úrsula Letona Pereyra, Mártires Lizana Santos, Dalmiro Palomino Ortiz, Alberto Quintanilla Chacón, Osias Ramírez Gamarra, Miguel Román Valdivia, Wilbert Rozas Beltrán y Vicente Zeballos Salinas.

Se contó con la presencia del congresista Mario Mantilla Medina.

Se dio cuenta de las licencias de los congresistas Salvador Heresi Chicoma, Juan Sheput Moore y César Villanueva Arévalo.

Con el quorum de reglamento se dio inicio a la segunda sesión ordinaria de la comisión.

I DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** señala que se ha remitido por correo electrónico a los despachos de los señores congresistas la agenda y los documentos correspondientes a la agenda de la presente sesión.

El señor **PRESIDENTE** da cuenta que también se ha remitido informe de los Proyectos de Ley ingresados a la Comisión, así como de la documentación recibida y emitida.

II SECCIÓN INFORMES

El señor **PRESIDENTE** informa que se ha recibido respuesta del Presidente del Consejo de Ministros explicando la imposibilidad de asistir a la sesión de la Comisión en razón de la sustentación del Presupuesto, la presencia del Sr. Fernando Zavala Lombardi será reprogramada en relación a las propuestas

del Poder Ejecutivo sobre descentralización, saneamiento territorial y modernización del Estado.

Asimismo, el señor **PRESIDENTE**, informa que se ha coordinado con los Ministros responsables para ampliar la sustentación de los Proyectos de Ley que han sido remitidos por el Poder Ejecutivo.

El señor **PRESIDENTE**, informa que se está coordinando la presencia del Ministros de Transportes y Comunicaciones a la próxima sesión de la Comisión para que sustente el Proyecto de Ley 1719/2017-PE, que crea la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao.

III SECCIÓN PEDIDOS

El señor **PRESIDENTE** pone en consideración que se ha recibido diversas solicitudes de señores congresistas, para la prioridad para el estudio y dictamen de proyectos de ley, así como para la continuidad y temática de grupos de trabajo y también la gestión de prioridad de debate en el Pleno. Sobre estos asuntos en el tercer punto de agenda se propone criterios de prioridad.

Adicionalmente el congresista **LIZANA SANTOS** pide se trabaje y profundice en relación al dictamen del proyecto de Ley 580/2016-CR sobre Municipalidades de Centro Poblado.

La congresista **ECHEVARRÍA HUAMÁN**, solicitando la presencia del señor Alcalde de la Municipalidad de Tarma, que quedara pendiente del periodo anterior de sesiones.

IV ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la Sra. Cayetana Aljovín Gazzani, Ministra de Energía y Minas

Conforme al pedido aprobado por la Comisión la señora Ministra de Energía y Minas expuso sobre el Proyecto de Ley 1718/2017-PE, que regula la obtención de inmuebles requeridos para la ejecución de obras de infraestructura priorizadas. Proyecto de Ley 1798/2017-PE, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas.

Luego de la exposición de la invitada, hicieron uso de la palabra los señores congresistas Gloria Montenegro Figueroa, Percy Alcalá Mateo, Betty Ananculi Gómez, Nelly Cuadros Candía, Miguel Ángel Elías Ávalos, Carlos Domínguez Herrera, Mártires Lizana Santos, Úrsula Letona Pereyra, Dalmiro Palomino Ortiz, Wilbert Rozas Beltrán y el presidente Gilmer Trujillo Zegarra.

Culminada esta fase, la señora Ministra de Energía y Minas responde las preguntas y comentarios realizados; luego de lo cual el señor **PRESIDENTE**

agradece a nombre de la Comisión la presencia de la señora Cayetana Aljovín Gazzani.

2. Debate y aprobación del Predictamen de Allanamiento recaído en la observación remitida por el Poder Ejecutivo en relación a la Autógrafa: Ley que modifica el artículo 83 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Proyecto de Ley 64/2016-CR

El señor **PRESIDENTE** somete a debate el predictamen de allanamiento recaído en la observación remitida por el Poder Ejecutivo en relación a la Autógrafa: Ley que modifica el artículo 83 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Proyecto de Ley 64/2016-CR.

Luego de la intervención de los señores congresistas Mario Mantilla Medina, Miguel Ángel Elías Ávalos, Alejandra Aramayo Gaona, Carlos Domínguez Herrera, Gloria Montenegro Figueroa y el presidente Gilmer Trujillo Zegarra se somete a votación el predictamen de allanamiento, con la modificación propuesta por el congresista Mantilla, en el primer párrafo del numeral 2.1:

2. Funciones específicas compartidas de las municipalidades provinciales:
 - 2.1 Construir, equipar y mantener directamente o por concesión, mercados de abastos al mayoreo o minoristas, **y la comercialización de alimentos y bebidas así como de bienes y servicios destinados para uso personal y doméstico, sin contravenir la normativa vigente**, y en coordinación con las municipalidades distritales en las que estuvieran ubicados.

Continuando el resto del texto propuesto.

A favor: Percy Alcalá Mateo, Betty Anaculi Gómez, Alejandra Aramayo Gaona, Sonia Echevarría Huamán, Miguel Elías Ávalos, Mártires Lizana Santos, Dalmiro Palomino Ortiz, Alberto Quintanilla Chacón, Carlos Domínguez Herrera, Osias Ramírez Gamarra, Miguel Román Valdivia, Vicente Zeballos Salinas y Gilmer Trujillo Zegarra.

En contra: Ninguno
Abstención: Ninguno
Aprobado por unanimidad

3. Debate y aprobación de las prioridades para el desarrollo del Plan de Trabajo

Luego de una breve exposición acerca de las prioridades para el desarrollo del Plan de Trabajo el señor **PRESIDENTE** puso en debate sucesivamente los siguientes asuntos, los cuales luego de aportes y comentarios fueron aprobados de la siguiente manera:

Grupos de Trabajo

1. Descentralización Fiscal, coordinador congresista Percy Alcalá
2. Demarcación, Organización Territorial y Catastro, coordinador congresista Carlos Domínguez.
3. Revisión de las Leyes Orgánicas de Descentralización, coordinadora congresista Alejandra Aramayo.
4. Desarrollo regional y Gestión de Conflictos Sociales, coordinador congresista Dalmiro Palomino.
5. Políticas Nacionales y Modernización de la Gestión Pública, coordinador pendiente de nominación.

Aprobado por Unanimidad.

Se invita a los señores congresistas a adscribirse a los grupos de trabajo.

Prioridad de eventos a organizar

1. Encuentro Nacional sobre aportes a la Ley de Mancomunidades Regionales
2. Foro Nacional sobre Presupuesto 2018 y Descentralización Fiscal
3. Encuentro Macro Regionales
4. Foro Nacional sobre Descentralización Fiscal y Lucha Contra la Corrupción en América Latina

Aprobado por Unanimidad.

Prioridad de temas de Control Político intermedio a considerar

1. Gestión Pública Local y Regional:
 - Servicios Municipales de Limpieza Pública
 - Proceso de Presupuesto Participativo
 - Rendición de Cuentas a la Ciudadanía
2. Informe del Poder Ejecutivo sobre el Impacto del Plan de desarrollo económico y social en la zona de influencia del proyecto minero Las Bambas. Ley 30589.

Aprobado por Unanimidad.

Prioridad en materia de Proyectos de Ley

Se considera un requisito para dictaminar contar con opiniones favorables que muestren la viabilidad de la iniciativa.

Adicionalmente los siguientes criterios de prioridad:

1. Los Proyectos de Ley remitidos por el Poder Ejecutivo, en especial los que tienen un contenido promotor de la inversión.

2. Los Proyectos y Dictámenes en el Pleno, que tienen un contenido de lucha contra la corrupción, fortalecer capacidades de fiscalización, transparencia y acceso a la información pública.
3. Los Proyectos de Ley que modifican y actualizan la legislación vinculada sobre descentralización, en especial leyes orgánicas.
4. Los Proyectos de Ley sobre reforma electoral, en tanto la Comisión de Constitución ha priorizado su atención vinculada a las elecciones regionales y municipales del 2018.

Aprobado por Unanimidad.

Criterios para Prioridad en materia de proyectos de ley que proponen declarar de interés nacional asuntos en materia demarcatoria

Obligatorios:

1. Población del ámbito propuesto: que se cubran los mínimos conforme a la normativa vigente, fuente INEI.
2. Población del centro poblado propuesto como capital, que se cubran los mínimos conforme a la normativa vigente, fuente INEI.
3. Tasa de crecimiento poblacional inter-censal positiva del ámbito y del centro poblado propuesto como capital, fuente INEI.

Complementarios

1. Estudio de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) de la provincia.
El estudio debe identificar los centros funcionales, concluyendo en la posibilidad de crear el distrito/provincia que se propone.
En su defecto declaración de interés por parte del Consejo Regional mediante Acuerdo de Consejo
2. Opinión favorable de la Municipalidad Distrital/Provincial que se fracciona, expresada mediante Acuerdo de Consejo
3. Que el ámbito propuesto no afecte zonas vinculadas a áreas de reserva o de protección

Aprobado por Unanimidad.

V CIERRE DE LA SESIÓN

El señor **PRESIDENTE** puso a votación la autorización para ejecutar los acuerdos sin esperar la aprobación del acta.

Aprobado por unanimidad.

El señor **PRESIDENTE** dio por concluida ésta Segunda Sesión Ordinaria y siendo las 18 horas y 45 minutos se levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción de la sesión forma parte de la presente acta.

GILMER TRUJILLO ZEGARRA
Presidenta

SALVADOR HERESI CHICOMA
Secretario